

 <p>SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)		Código Regional	44
	REGIONAL GUAJIRA		Código Centro	101044
	DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO		Fecha Elaboración	13 Diciembre de 2022
	Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Versión	MAYO 2022 - 2,22
	Resolución DIAN N° 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)		ID de Proceso	58356-220440
			No. de documento	645274

DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista:	SELENE KARINA ROMERO ZUÑIGA	C.C.	64.559.662
Correo electrónico contratista:	skromero@sena.edu.co	IP/N° de contacto	3017775210
Régimen del IVA:	☐ NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	☐ NO
		Es declarante de renta?	☐ NO
		Es Pensionado?	☐ NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	☐ NO	Inducción SST	☐ SI
		Presta Servicios Excluidos de IVA ?	☐ NO
Banco al cual consignar:	AV VILLAS	Tipo de cta	AHORROS
		N° Cuenta	861871239
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	☐ NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los \$ 125'413.200	☐ NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
N° del contrato:	3346135/2022	N° Compromiso SIIF	5022
Valor Total del Contrato	\$ 48.311.120	N° Pago	12
Saldo Anterior del Contrato	\$ 3.220.744	Periodo objeto de pago	Del 01/12/2022 Al 22/12/2022
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00
OBJETO CONTRACTUAL:		SERVICIOS PERSONALES:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO DE CARÁCTER TEMPORAL A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL BAJO LA ESTRUCTURA DE LA RUTA DE EMPRENDIMIENTO SENA, PARA LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EMPREN	
(Descripción del servicio prestado)			

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 3.220.744	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.220.744	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.140.083	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Diciembre	Noviembre	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.288.298	\$ 1.756.768	Valor Base retención en la fuente 2.140.083,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 161.100	\$ 219.600	Valor Base retención en la fuente ICA 2.853.444,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 206.200	\$ 281.100	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00
ARL	\$ 6.800	\$ 9.200	Menos Retención en la Fuente 0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Menos Retencion IVA 0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -		Reteica - 8299 8.560,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -		Estampilla Prouniversidad de la Guajir 64.415,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400	\$ -		Estampilla Prodesarrollo Fronterizo 16.104,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Estampilla Prodesarrollo Dptal 64.415,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Estampilla Pro-Cultura 48.311,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Descuentos de Libranza 0,00
Dependientes hasta \$ 1.216.128	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00
Salud hasta \$ 608.064	\$ -		VALOR A PAGAR \$ 3.018.939,00
Renta Exenta 25% \$ 9.120.960	\$ 713.361		
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		

SON: TRES MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
1. Diligenciamiento y seguimiento del Formato Plan de Acción (5W2H) con corte a diciembre de 2022, según la planeación operativa regio 2. Se realizó seguimiento de puesta en marcha a dos (2) empresas OFF. 3. Se hizo seguimiento a la puesta en marcha a una (1) empresa de FE 4. Se asistió a reuniones de equipo convocadas por el enlace regional. 5. Se participó como jurado Pitch. 6. Se realizó reporte de actividades en el aplicativo SIGE. 7. Se cargaron las evidencias en la carpeta compartida en la cuenta institucional SENA por supervisión del contrato.	

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.	SELENE KARINA ROMERO ZUÑIGA EL CONTRATISTA
--	---

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO PROFESIONAL G03

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO	LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL DIRECTORA REGIONAL
---	---



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SELENE KARINA ROMERO ZUÑIGA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD RIOHACHA

FECHA

6 de diciembre de 2022

REGIONAL

GUAJIRA

64.559.662

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

SBDC - GUAJIRA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.3346135 de fecha 24 de enero de 2022

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

NOMBRES Y APELLIDOS

ANGEL PEÑALVER

FIRMA

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargoSERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio; Contratación)

CONTABILIDAD

EDUARDO ENRIQUE ILLIDGE BONIVENTO

TESORERIA

ENITH MENDOZA BALLESTEROS

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA

BIBLIOTECA

OTRO

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SELENE KARINA ROMERO ZUÑIGA identificado(a) con CC. 64559662 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 5 de Diciembre de 2022 a las 11:07:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.